



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENBARCACION FLUVIAL, PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACION PESQUERA FAIP-01 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG" - UEI -MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA – TACNA

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 16:00 HORAS**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

EN CASO DE DUDAS TÉCNICAS COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

DR. NIKITA MORALES 952202057

Atte.
Unidad de Abastecimiento

| | |
|----------------|------------|
| Fecha: | 12/09/2023 |
| Página: | Pág. N° 01 |



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

| | |
|---------|------------|
| Fecha: | 15/08/2023 |
| Página: | Pág. Nº 01 |

SOLICITUD DE COTIZACION N° 03154-2023-UNJBG

Señor : _____ RUC N°: _____
Dirección: _____ Teléf.: _____
Correo electrónico: _____ Celular: _____

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | MARCA/ DETALLE | PRECIO UNITARIO | TOTAL EN S/. |
|------|--|------------------|-------|----------------|-----------------|--------------|
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENBARCACION FLUVIAL, PARA EL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA ENBARCACION PESQUERA FAIP-01 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG" - UEI -MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA - TACNA | SERV | 1 | | | |
| | ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | TOTAL | | | | |

PS N° 004058

Forma de Pago: Contado ___ Crédito ___ Suspensión de 4ta categoría: Si ___ No ___ Validez de la Oferta ___ Días
Tipo de Moneda: Soles ___ Dólar ___ Incluye IGV? Si ___ No ___ Plazo de Entrega ___ Días
Puesto en Almacén? Si ___ No ___ Comprobante: Factura ___ B. Venta ___ RPH ___ Fecha de Cotización: ___/___/___
Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si ___ No ___ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°.....

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*). Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de..... 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

PROVEEDOR:

| |
|--|
| |
|--|

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC



"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO: EJECUCIÓN DEL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA".

2. FINALIDAD PÚBLICA

Asegurar la operatividad y funcionamiento del equipamiento pesquero comprendido por la Nave FAIP-1 perteneciente a la Escuela de Ingeniería Pesquera con fines académicos y de investigación en el "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA".

3. ANTECEDENTES

Los órganos pertinentes en torno al procedimiento del mantenimiento de la nave pesquera asumirán sus funciones dentro del ámbito de su competencia de acuerdo a las normas establecidas. Presentamos la información que identifica a los órganos conformantes de las actividades de mantenimiento para el caso de la Embarcación Pesquera en la Universidad Nacional que participan directamente para la operatividad de la embarcación.

La necesidad para el Mantenimiento de la Embarcación FAIP-1 nace de las carencias existentes en el desarrollo de las prácticas de los cursos que se desarrollan en la Malla curricular, siendo una parte de la especialidad que se contaba de Extracción Pesquera habiéndose fusionado con R.A.U. Nro. 128-2010 COC-UNJBG.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica inscrita en el RNP, para brindar el SERVICIO EJECUCIÓN DEL "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA" que deberá cumplir con los requisitos mínimos descritos en los presentes términos.

OBJETIVO GENERAL: Se requiere la contratación para la ejecución de todos los trabajos considerados en el SERVICIO "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA" APROBADO y las actividades detalladas en el plan en todo su contenido.

El contratista ejecutará todos los trabajos, según lo detalla en el PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA" de, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la embarcación.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO





"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIBG-TACNA"

**ITEM 01: "EJECUCION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE
MADERA: OBRA VIVA, OBRA MUERTA, SUPERESTRUCTURA Y BODEGAS DE LA
EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-1"**

1. **Superestructura:** Construcción de caseta completamente nueva con acomodaciones para 06 tripulantes (literas), puente de gobierno, (madera tornillo y aplicación de barniz marino ignífugo) y ambiente para cocina. Instalación de ventanas dobles con protección en el centro en todo el perímetro del puente de gobierno. La ventana central estará equipada con una clara vista rotativa. Acondicionamiento de bases de madera en la consola de puente de mando para los equipos de navegación, comunicación, panel de control parámetros principales del motor. Acomodación de mesa de trabajo para PC o Laptop. Ambiente para baño incluido accesorios. La caseta debe de quedar cerrada y protegida a las condiciones del tiempo. Enfrizado de caseta y cubierta con plástico reforzado con fibra de vidrio.

2. **Bodegas:** Construcción de Mamparos longitudinales y transversales debidamente aislados con plástico reforzado con fibra de vidrio para la división de las bodegas existentes en la nave principal. Resanado y recubrimiento con capa adicional de resina. Pintado con color blanco.

3. **Obra viva y obra muerta:** Cambio total de madera del forro de la obra viva. Lijado de toda la embarcación Cambio de pabilo. Masillado y pintado en general de (cubierta, caseta interna y externa con pintura esmalte, obra viva con pintura base bituflex y pintura antifouling cobre y obra muerta con pintura esmalte). A fin de asegurar la estanqueidad de la embarcación FAIP-1 se deberá, realizar un sellado (calafateado) de juntas de toda la estructura de madera COPAIBA en obra viva, obra muerta. Utilización de masillas epóxicas marinas para las juntas entre maderas clavos galvanizados y pernos de bronce. Los productos a utilizar deberán ser selladores marinos y adhesivo elástico, con elevada resistencia al agua y agentes climáticos. Arenado y pintado de barandas ubicadas en el perímetro de popa tubería de 1 1/2".

4. **Chalana:** Construcción de una Chalana (Panga o bote auxiliar) Eslora: 10 pies
Manga: 04 pies, Puntal: 22 pulgadas, Remos: 02, Material: Copaiba-Tornillo. Pintado.

Item 2. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GOBIERNO HIDRÁULICO:

Cambio de sistema de gobierno mecánico a sistema de gobierno hidráulico.
Comprende el suministro e instalación de:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

*Tendido de tuberías desde el puente de mando (bomba manual) hasta el saretto donde va el cilindro hidráulico del sistema de gobierno.

*Desmontaje, montaje y verificación de centridad de la pala del timón.

*Instalación del eje baron y pala del sistema gobierno (sellado de bridas y uniones).

*Alineamiento del eje baron en el tintero.





**"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIBG-TACNA"**

- *Instalación y alineamiento del abanico del sistema de gobierno
- *Purga del sistema de gobierno y prueba del mismo en vacío y con carga.
- *Instalación de soporte de tuberías del sistema de gobierno.
- *Arenado y pintado con pintura epoxica.

COMPRENDE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE:

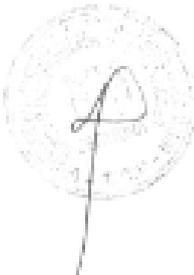
1. Kit de 06 tuberías de 3/4" SCH 80 con sus respectivos conectores, prensa estopas, carretes para mamparos, nipples, juntas, reducciones y abrazaderas.
2. 01 abanico (anclaje) para soporte de pistón instalado en eje varón.
3. 08 acoples de 3/4" 1-R para tuberías.
4. 04 acoples de 3/4" soldables, para los terminales.
5. 01 bomba OLBITROL, de centro abierto de 3/8" tipo Gerol.
6. 01 cilindro hidráulico de doble acción de diámetro de 2"x11" de carrera y diámetro de eje de 1".
7. 01 un anclaje para parte posterior del cilindro hidráulico.
8. 01 rueda de cabilla de 16".
9. 01 columna de 6" para aceptar la rueda de cabilla.
10. Depósito de 2 litros para compensación (accesorios de instalación, nipples, mangueras, adaptadores)
11. Fabricación, montaje de una pala de timón de acuerdo a los cálculos para maniobra.
12. Verificación de los agujeros de amarre de la pala y el eje varón de ser necesario se confeccionarán pernos de amarre nuevo.
13. Inspección calibración del sistema de gobierno, incluye eje barón (puño inferior y puño superior), bocina limera, prensa estopa, bocina de tintero, pin de pala. Presentar sus respectivas planillas en base a las holguras máximas admisibles.
14. Suministro, montaje, balanceo dinámico de una hélice de tres palas material bronce (cara activa y cara pasiva) diámetro 27" x 20". Calibración del ángulo cero del paso de la hélice. Considerar el encementado de la tuerca de hélice, tuerca de amarre de la pala del timón y cáncamos.
15. Instalación de zinc para protección de hélice y pala de timón.

ITEM 03: SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO PARA PESCA DE CERCO

Renovación total del sistema hidráulico para la pesca con redes de cerco de jareta.

Comprende el suministro e instalación de:

1. Una (01) bomba hidráulica con eje chavetero, la capacidad de caudal deberá ser calculada.
2. Una (01) válvula de alivio con una presión de 3000 psi. Diámetro de la tubería 3/4" Modelo CT 06.
3. Un (01) filtro exterior de succión de 2".
4. Un (01) juego de acoplamiento, maquinado de acuerdo al eje del toma fuerza y eje de la bomba.
5. Juego de bridas para bomba 3/8" (succión 2" y presión de 1")





***PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIBG-TACNA***

6. Dos controles hidráulicos relativos compras DMT 06 para winche y macaco.
7. Un (01) macaco 19" fundido en aluminio y acoplado con motor CHAR-LYN serie 2000 transmisión de cremallera dentado y piñón de entrega de 15 T.
8. Un (01) winche hidráulico.
9. Estructura de metal plancha de 5/16 transmisión por cadena y acoplamiento directo. Relación 5 a 1 con motor CHAR-LYN serie 2000 gerole de 3".
10. Tambores de 8" estructura de fierro (doble y simple)
11. Líneas de conducción (tuberías de 1")
12. Seis (06) Tuberías SCH 80 de 1" línea de succión de la bomba madre, tuberías de las líneas de presión, retorno y drenaje del winche principal.
13. Doce (12) acoplamientos de 1" para terminales de tubos.
14. Seis (06) acoples soldables de 1" para empate de tubo.
15. Kit de conexión y tramos de manguera de 1" para la interconexión de los equipos hidráulicos: winche, macaco, cubierta principal, sala de máquina, acopladores hidráulicos en 90° 45° rectos.
16. Escamados de 2" mangueras para presión 3000 psi para succión y descarga.
17. Confección, montaje, tanque perteneciente al sistema hidráulico, plancha de acero naval ASTM 131 GRADO A, espesor de 1/8" con una capacidad de 45 glns. Deberá de acondicionarse su tapa de registro, nivel de aceite con visor, línea para el desfogue de gases, llenado y succión.
18. Construcción de un tanque para depósito de aceite hidráulico. Estructura de metal de plancha de 1/8", con acondicionamiento de registro de nivel de aceite, línea para desfogue de gases y llenado de aceite. Línea de succión. Capacidad 45 galones.

ITEM N°4 SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL HALADOR HIDRAULICO PARA LONG LINE

Comprende el suministro e instalación de un equipo en acero inoxidable de las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

*Tendido de tuberías de las líneas de presión y retorno y drenaje.

*Acondicionamiento y fijación de base giratoria del halador.

*Instalación de adaptadores y mangueras prensadas de las líneas de presión, retorno y líneas de trabajo.

*Pruebas de vacío y con carga

Comprende el suministro e instalación de un equipo en acero inoxidable de las siguientes especificaciones técnicas:

1. Diámetro 16 pulgadas
2. Motor hidráulico 2000
3. Pedestal para anclaje giratorio
4. Tuberías de 1" pulgada para alimentación del motor del halador.
5. Acoples de 1" y mixtas.
6. Regulador de flujo de 0 a 38 galones por minuto.

7. Kit de mangueras de 3/4 para conectar sistema.

ITEM 5 DEL SERVICIO DE OVERHAUL DE MOTOR PERKINS MODELO 4,236 DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-I

Realizar el Overhaul correspondiente a un MOTOR DIESEL PERKINS Modelo 4236 (M) con número de serie LD 67161 X 8354 W, cuatro tiempos, cuatro cilindros, potencia continua 75 hp a 2400 rpm, sistema de enfriamiento por agua dulce (kell collar), arranque eléctrico. Implica los siguientes trabajos:

DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LA CULATA:

1. Descarbonizado, inspección y lavado con compuesto químico para incrustaciones, calibración, prueba hidroneumática a 80°C según fabricante, verificación en plenitud de la culata.
2. Suministro y cambio de válvulas de culata y sus elementos de montaje (incluye componentes de mecanismo de válvulas).
3. Asentado de válvulas de escape y admisión en los asientos de la culata.
4. Instalación de la culata.
5. Regulación de las luces de válvulas admisión y escape de acuerdo especificaciones del fabricante.
6. Considerar el maquinado, si es necesario el rectificado para la culata.

MONOBLOK:

1. Descarbonizado de la cámara de combustión.
2. Lavado con compuesto químico para desprender incrustaciones de las galerías de refrigeración del monoblok.
3. Considerar el maquinado, si es necesario el rectificado para para el Block (altura de carpeta, bancada, insertos).

MUÑONES DE BIELA:

1. Desmontaje de las bielas
2. Inspección de los metales de biela (cambio si es necesario).
3. Verificación de luz de aceite cojinete-muñón, juego axial y radial de las bielas.

PISTONES:

1. Cambio de anillos de pistón en todas las Unidades.
2. Suministro y cambio Camisas, pistones y pines de pistón.

MUÑONES DE BANCADA:

1. Verificación del torque de los pernos de amarre de los muñones de bancada (reajuste si es necesario).



**"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNBG-TACNA"**

2. Suministro y cambio Metales de biela y bancada, jets de lubricación.

MANTENIMIENTO ENFRIADOR DE ACEITE DEL MOTOR:

1. Mantenimiento del núcleo del enfriador tubular de aceite del motor.
2. Lavado del núcleo con compuesto químico removedor de incrustaciones de acuerdo al fabricante.
3. Prueba hidroneumática.
4. Cambio de sellos y empaques del enfriador.

MANTENIMIENTO DEL ENFRIADOR DE ACEITE DE CAJA:

1. Mantenimiento del núcleo del enfriador de placas de aceite de transmisión marina.
2. Lavado del núcleo con compuesto químico removedor de Incrustaciones CAT.
3. Prueba hidroneumática.
4. Cambio de sellos y empaques del enfriador.

MONTAJE, SUMINISTRO DE LAS VÁLVULAS DE INYECCIÓN (BOQUILLAS):

1. Cambio de arandelas, Unidades Inyectoras.
2. Prueba y regulación de presión de apertura de inyección de las boquillas (cambio de toberas).

MANTENIMIENTO MÚLTIPLE DE ESCAPE:

1. Cambio de Flexible de escape del motor PERKINS. Según muestra.

MANTENIMIENTO TURBOCOMPRESOR:

1. Descarbonizado del turbo.
2. Comprobación del juego axial y radial (cambio de cojinetes si es necesario).
3. Detección de rajaduras o grietas de paletas del compresor.
4. Cambio de anillos del eje lado turbina.
5. Cambio de abrazadera lado turbina.
6. Cambio de empaques y sellos- originales.
7. Forrado del turbo compresor, flexible y tuberías de escape con una cubierta de papel aluminizada, capa de lana de vidrio y tela fibra de vidrio.
8. Instalación de una cubierta protectora metálica del material aislante sistema de gases de escape y pintado con pintura aluminio silveret para alta temperatura.

MANTENIMIENTO ALTERNADOR:

1. Suministro, montaje de un alternador 70 Amp-24 V. Verificación del aislamiento a tierra del estator y rotor y partes del sistema.
2. Instalación de un diodo y resistencia para la protección del alternador en la línea de carga de la batería.
3. Prueba de generación del alternador



MANTENIMIENTO ARRANCADOR:

1. Lavado, barnizado y estufado de rotor y estator con solvente dieléctrico 25KV/CM (S-25).
2. Cambio de los carbones y porta carbones, conectores y cableado.
3. Verificar el aislamiento a tierra del estator y rotor y partes del sistema.

MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE AGUA PRINCIPAL:

1. Revisión y Mantenimiento a la Bomba de agua.
2. Inspección / cambio de elementos internos que presentan desgaste.

MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE:

1. Revisión y Mantenimiento a la Bomba de Inyección.
2. Inspección / cambio de elementos internos que presentan desgaste.

MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE ACEITE:

1. Revisión y Mantenimiento a la Bomba de aceite.
2. Inspección/cambio de elementos internos que presentan desgaste.

MANTENIMIENTO CAJA DE TRANSMISION MARINA MARCA BORG WAGNER:

1. Reparación general del sistema de transmisión modelo 1018012 con reducción 2.91-1.0 y número de serie: 10058.
2. Desmontaje de los elementos auxiliares de la caja.
3. Extracción del aceite y sacar muestra para laboratorio.
4. Verificar los huelgos de los piñones según fabricante.
5. Cambio de discos de bronce delanteros y traseros, discos de acero delanteros y traseros, bocinas según muestra.
6. Cambio de filtro de aceite y filtro colador.
7. Cambio de bomba de aceite de caja.
8. Cambio del disco de embrague.
9. Cambio de kit de empaques de sellos, retenes, anillos y repuestos en general.



MANTENIMIENTO TANQUE DE COMPENSACION AGUA DEL MOTOR:

1. Lavado con compuesto químico para desprender incrustaciones de las galerías del tanque de compensación.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE PROTECCIÓN DEL MOTOR:

2. Suministro, cambio de manómetro de presión de combustible
3. Suministro, cambio de switch temperatura refrigerante.
4. Suministro, cambio de switch nivel de refrigerante.
5. Suministro, cambio de switch temperatura de escape.
6. Suministro, cambio indicador temperatura transmisión de aceite.

7. Suministro, cambio de los sensores de temperatura de aceite y aftercooler.
8. Suministro, cambio de Junction Box.
9. Verificación de los sensores de parada del motor por: alta temperatura de agua de refrigeración, baja presión de aceite del motor y sobre velocidad del motor.
10. Verificación de los sensores de seguridad (temperaturas, presiones, niveles de combustible y agua de refrigeración, cambio si es necesario).

CAMBIO DE REPUESTOS DEL MOTOR:

1. Cambio de válvulas termostáticas, anillos, cojinetes de bancada, cojinetes de biela, rotadores de válvulas y sellos de cigüeñal.
2. Cambio de sellos y empaques.
3. Cambio de aceite SAE 15W40 SHELL.
4. Cambio de base del filtro secundario de petróleo.
5. Cambio de filtros petróleo, aceite y aire.
6. Cambio del indicador de vacío del filtro de aire.
7. Cambio del tacómetro.
8. Cambio de manómetro de presión de aceite.
9. Cambio de faja para el alternador maquina principal.
10. Cambio de faja para la bomba arrastrada de achique de la sala de máquinas.
11. Cambio de faja eslabonada para la bomba arrastrada del servo del timón del buque.
12. Pintado del motor con pintura base y acabado según fabricante.
13. Cambio de amortiguadores perteneciente a la base del motor principal.



REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR:

1. Desarmado y armado completo del motor para trabajos de las partes. Cambio de sellos y empaques.
2. Monoblock para inspección y/o asentado de cunas de bancada de cigüeñal.
3. Desmonte, inspección y montaje del cárter de aceite.
4. Desmontaje, inspección, limpieza y montaje del tanque de agua refrigerante.
5. Desmontaje, inspección y montaje del eje de camones.
6. Desmontaje, inspección y montaje del tren de engranajes frontal.
7. Desmontaje, inspección y pruebas, montajes del cigüeñal.
8. Cambio de los levantadores de eje de camones y nuevos cojinetes de camones.
9. Desmontaje, inspección y montaje de la volante.
10. Cambio de los pistones y pines de pistón.
11. Desmontaje, inspección y montaje de las bielas.
12. Instalación de nuevos sellos de cigüeñal.
13. Desmontaje, montaje, recorrido y cambio de accesorios de culatas.
14. Desmontaje e instalación de nuevas camisas.
15. Desmontaje, inspección e instalación del dämpfer.
16. Instalación de nuevos cojinetes principales de cigüeñal.
17. Instalación de nuevos anillos de pistón.

18. Instalación de nuevos cojinetes de bielas.
19. Inspección, limpieza y prueba del enfriador de aire.
20. Cambio de Cable Morse para el control de la aceleración de rpm del motor principal. Incluye montaje hasta el puente de mando de gobierno.
21. Suministro y cambio de un silenciador nuevo de acuerdo al manual del fabricante PERKINS, cambio lana cerámica y plancha galvanizado (hojalata) de 1/20" considerar abrazaderas para la sujeción con el mamparo.
22. Pintado general del motor.
23. Prueba de funcionamiento, para garantizar que el motor ha quedado de acuerdo a especificaciones y sus parámetros de funcionamiento corresponden a los de un motor de cero horas.
24. Reparación y mantenimiento de bomba sentina para la expulsión de aguas residuales manual y eléctrica. Instalación sistema de achique (bomba sentina) para bodega y sala de Máquinas. Instalación de sistema de achiqué manual (sapito).
25. Sustitución y/o mantenimiento del KEEL COOLING instalado en la parte inferior de la obra viva en lado babor, compuesto por 04 tubos de cupro níquel 4x2 mts c/u con sus respectivos cabezales (02).

LISTA DE REPUESTOS A REEMPLAZAR:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------|---------------------------------------|
| 2 | BOCINA |
| 1 | SELLO FRONTAL CIGUEÑAL |
| 1 | SELLO POSTERIOR CIGUEÑAL |
| 1 | FILTRO DE ACEITE |
| 2 | ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE |
| 1 | PRE-CALENTADOR 4V-C4V |
| 4 | BOCINA BIELA |
| 1 | BOCINA EJE LEVAS C4-236V |
| 2 | ARANDELA EMPUJE |
| 2 | ARANDELA DE EMPUJE |
| 4 | CAMISA SEMIACABADA |
| 4 | VALVULA DE ESCAPE |
| 4 | VALVULA DE ADMISION 6CIL V-1 |
| 8 | PERNO BIELA C4/T4V |
| 8 | TUERCA BIELA C4/T4V |
| 4 | GUIA VALVULA DE ADMISION 4-6 CIL |
| 4 | GUIA VALVULA ESCAPE |
| 4 | ANILLOS STD 4.236V (IND)82878 |
| 4 | PISTON STD 4.236 |
| 1 | METAL BIELA STD 4.248-C4.236VI |
| 1 | EMPAQUE P. ALTA C4/4.236 |
| 1 | METAL BANCADA STD 4 CIL 81558 |
| 1 | ACCESORIO DE LA VALVULA DE ALIVIO C4 |
| 1 | BOMBA ACEITE |
| 1 | VALVULA DE ALIVIO LD |
| 1 | BOMBA DE AGUA 4.236M |
| 1 | BOMBA COMBUSTIBLE 4.236M |
| 4 | TOBERAS DLL15056649 C6.3542 |
| 1 | CABEZAL DE BOMBA DE INYECCION |
| 1 | KIT DE INSTALACION BOMBA DE INYECCION |



ITEM 06: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARBOLADURA Y APAREJOS DE PESCA:

Descripción de la Actividad:

- Tendido de tuberías desde la sala de máquinas al puente de mandos del macaco y tendido de tuberías al winche de pesca.
- Tendido de tuberías de las líneas de drenaje, líneas de presión y líneas de trabajo de cada equipo (macaco y winche de pesca).
- Tendido y fijación de tuberías en la pluma del macaco (líneas de presión y de drenaje).
- Instalación de mangueras y adaptadores para las líneas de presión, retorno, drenaje y succión.
- Montaje y alineación de contraeje del tomafuerza.
- Montaje y alineación de la bomba principal del sistema hidráulico.
- Montaje e instalación de tanque principal del sistema hidráulico.
- Confección de consola de puente de mandos para la instalación del macaco.
- Pintado de tuberías con pintura epoxica.
- Regulación depresiones y prueba del sistema hidráulico en vacío y con carga.

Comprende el suministro e instalación de:

1. Una (01) bomba hidráulica de 38 G. VQ con eje chavetero.
2. Una válvula de alivio de 3/4" con una presión de 3000 psi. diámetro de la tubería 3/4" Modelo CT 06 Maniometro de 90 a 3000 psi- válvula aguja.
3. Un (01) filtro exterior de succión de 2".
4. Un (01) juego de acoplamiento de 16 T + cadena 060 maquinado de acuerdo al eje del tomate fuerza y eje de la bomba.
5. Juego de bridas para bomba de 3/8" (succión 2" y presión de 1")
6. Dos controles hidráulicos rotativos compas DMT 06 para winche y macaco.
7. Un (01) macaco 19" fundido en aluminio y acoplado con motor CHAR-LYN serie 2000 transmisión de cremallera dentado y piñon de ataque de 15 dientes.
8. Un (01) winche hidráulico, estructura de metal plancha de 5/16 transmisión por cadena y acoplamiento directo relación 5 a 1 con motor CHAR-LYN serie 2000 tipo Gerold de 3".
9. Tambores de 8" estructura de fierro (doble y simple)
10. Líneas de conducción (tuberías de 1")
11. Seis (06) tuberías de las líneas de presión, retorno y drenaje del winche principal.
12. Doce (12) acoplamientos de 1" para terminales de tubos.
13. Seis (06) acoples soldables de 1" para empate de tubo.
14. Kit de conexión y tramos de manguera de 1" para la interconexión de los equipos hidráulicos; winche, macaco, cubierta principal s/a de maquina acopladores hidráulicos en 90° 45° rectos.
15. Escamados de 2" mangueras para presión 3000 psi para succión y descarga
16. Confección, montaje, tanque perteneciente al sistema hidráulico 131 GRADO A. espesor de 1/8" con una capacidad de 45 glns. deberá de acondicionarse su tapa de registro, nivel de aceite con visor, línea para desfogue de gases, llenado y succión.



"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACION PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA"

17. Construcción de un tanque para depósito de aceite hidráulico, estructura de metal de plancha de 1/8" con acondicionamiento de registro de nivel de aceite, línea par desagüe de gases y llenado de aceite. Línea de succión capacidad 45 galones.

ITEM N°7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO:

Suministro e instalación de los siguientes materiales para el abastecimiento de energía:

1. Dos (02) baterías de 12 voltios-27 placas:
2. Seis (06) borneras tipo plomo para baterías de uso marino
3. Cincuenta (50) metros de cable flexible Nro. 6 de uso naval para batería (banco de batería, tablero principal, distribución eléctrico - sala de maquina)
4. Cien (100) metros de cable vulcanizado Nro. 12 de uso naval - tomacorrientes.
5. Cien (100) metros de cable vulcanizado Nro. 14 de uso naval - Alumbrado.
6. Cincuenta (50) metros de cable vulcanizado Nro. 06 de uso naval - fuerza (puente)
7. Suministro de los fanales para uso marino perteneciente a las luces de navegación para embarcaciones menores a doce metros de eslora establecida por DICAPI:
 - Un (01) fanal de aluminio plana - rojo / babor.
 - Un (01) fanal de aluminio plana - verde/estribor.
 - Un (01) fanal de aluminio- (recto)-horizonte / blanco.
 - Seis (06) lámparas (foco) de navegación 24 voltios 60 watt. Base E-27.
 - Un (01) fanal de aluminio tipo naval - recto color blanco.
 - Proyección hacia adelante /proa.
 - Una (01) lámpara (foco) de navegación 24 voltios 60 watt. Base E-27.
8. Suministro de fanales pertenecientes a las luces en interiores y exteriores de la embarcación:
 - Cuatro (04) fanales de aluminio tipo naval - plana. Uso exterior /cubierta.
 - Doce (12) fanales de aluminio tipo naval - plana. Usos interiores: caseta/puente (02), bodegas 1 y 2 (4), sala de máquinas (02), cocina (02), acomodación (02).
9. Suministro de 19 tomacorrientes dobles hidrobóx de aluminio tipo naval, en los siguientes ambientes:
 - Caseta de gobierno: (07) radios, tv, radio VHF, radio HF, ecosonda, reservas 1 y 2.
 - Acomodación (02)
 - Cocina (02)
 - Bodegas 1 y 2 (04).
 - Sala de maquina (02).
 - Cubierta principal (02). Exteriores.





**"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIBG-TACNA"**

10. Suministro perteneciente al tablero de control del motor principal ubicado en puente de mando:
11. Suministro de 19 tomacorrientes dobles hidrobbox de aluminio tipo naval, en los siguientes ambientes:
- Un (01) voltímetro 24 voltios.
 - Un (01) amperímetro.
 - Un (01) Indicador de revoluciones.
 - Un (01) Indicador de temperatura
 - Un (01) switch de arranque
12. Suministro perteneciente al tablero de distribución principal y tomas ubicada en puente de gobierno deberá incluir materiales de uso naval:
- Llave termo magnética de 2x30A tipo riel
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo
 - Interruptor general riel radio nro.1
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel radio nro.2
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel ecosonda.
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel luz cubierta.
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel luz de navegación.
 - Llave termo magnética de 220A tipo riel luz de puente acomodación cocina
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel tomacorriente puente
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel Tornacorriente cocina, acomodación
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel reserva 1.
 - Llave termo magnética de 2x20A tipo riel reserva 2
13. Se instalarán los siguientes instrumentos meteorológicos y de ayuda a la navegación:
- Una campana de bronce.
 - Una sirena neumática.
 - Un reloj marino.
 - Una claravista de 12" con motor 220V 60Hz (limpia parabrisas)



ITEM N°8 SERVICIO DE CONSTRUCCION DE RED DE CERCO ANCHOVETERA DE 220 BZ DE LARGO X 18 BZ DE ALTO.

Se requiere el armado de una red con materiales completamente nuevos de 220 brazas de largo y 18 brazas de alto de acuerdo a las características del plano N°01. Material Ny Multifilamento color negro. Paños romboidales. flotadores tipo R-6 Plomos de 300 gramos.

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| 220 bz de largo x 18 bz de alto | | | | | | | | | | |
| Flotadores Totales | 130 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 2650 unidades |
| Flotadores x braza | 13 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | |
| Largo de cabo flot. | 10 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 220.0 bz |
| Largo de paño | 20.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 370.0 bz |
| | 18 cn | | | | | | | | | |
| | 15cn | 12cm | 9cn | |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| relación | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | |
| largo de cabo de PB | 13.3 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 16.7 | 146.7 bz |
| Plomo x braza (kg) | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| Plomo x cuerpo (kg) | 40.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 440.0 bz |

PLANO N°01

ITEM N°09 SERVICIO DE CONFECCION DE RED DE CERCO DE SARDINERO DE 240 BZ DE LARGO X 26 BZ DE ALTO

Se requiere el armado de una red con materiales completamente nuevos de 240 brazas de largo y 26 brazas de alto de acuerdo a las características del Plano N°02.

Material Ny Multifilamento color negro. Paños romboidales. Flotadores tipo R-6 Plomos de 300 gramos.



| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
| 240 bz de largo X 26 bz de alto | | | | | | | | | | |
| Flotadores totales | 72.2 | 99.3 | 248.1 | 248.1 | 248.1 | 248.1 | 248.1 | 248.1 | 259.3 | 1919.6.6 unidades |
| Flotadores x brasa | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | |
| Largo de cabo flot | 9 | 12.4 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 240.0 bz |
| Coef. Embande | 0.35 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | |
| Largo de paño | 13.9 | 18.5 | 46.3 | 46.3 | 46.3 | 46.3 | 46.3 | 46.3 | 46.3 | 3565 bz |
| | 15 | 20 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 385.0 bz |
| | 48 sn | 24 cn 6 paños | 18 cn 6 paños | |
| | 27 sn | | | | | | | | | |
| relación | 1.2 | 1.2 | 1.2 | 1.16 | 1.16 | 1.16 | 1.18 | 1.2 | 1.2 | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| largo de cabo de Pb. | 10.8 | 14.9 | 37.2 | 36 | 36 | 36 | 36.6 | 37.2 | 38.9 | 286.6 bz |
| Plomo x braza (kg) | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| Plomo x cuerpo (Kg) | 32.5 | 44.7 | 111.7 | 107.9 | 107.9 | 107.9 | 109.8 | 111.7 | 116.7 | 850.8 bz |

PLANO N°02

ITEM N°10 CONFECCION DE 01 ESPINEL PARA LA PESCA DEL TIBURON Y 01 ESPINEL PARA LA PESCA DEL PERICO

| ESTRUCTURA | MATERIAL | MEDIDA | CANTIDAD |
|--------------------------|------------------|-------------------------------|----------|
| Línea Madre | PE, PP | 5mm x 4000 MT | |
| Reinal | PA | 3mm x 10 Bz | |
| Reinal Terminal | Cable de acero | 2mm x 1mt | |
| Distancia entre reinales | | 15 a 20 bz | |
| Anuelos | Acero Forjado | Números 1/0,01 Mustad Español | 1000 |
| Flotadores | PVC, EVA | 150x100x30mm | 1000 |
| Grapas | Plástico | 4cmx2mm | 1000 |
| Gasa | Plástico | 4cmx2mm | 1000 |
| Plomadas | Pb | 60 gr c/u | 1000 |
| Snap | Acero inoxidable | 125mm | 1000 |

Características del espinel para perico

| ESTRUCTURA | MATERIAL | MEDIDA | CANTIDAD |
|--------------------------|------------------|--------------------------|----------|
| Línea Madre | PE, PP | 5mm x 4000 MT | |
| Reinal | PA monofilamento | 3mm x 05 Bz | |
| Reinal Terminal | Monofilamento | 2mm x 1mt | |
| Distancia entre reinales | | 15 a 20 bz | |
| Anuelos | Acero Forjado | Números 3 Mustad Español | 1000 |
| Flotadores | PVC, EVA | 150x100x30mm | 1000 |
| Grapas | Aluminio | 1.8 mm | 1000 |
| Gasa | Plástico | 4cmx2mm | 1000 |
| Plomadas | PB | 60 gr c/u | 1000 |
| Snap | Acero inoxidable | 125mm | 1000 |



ITEM N°11 CONFECCION DE 05 REDES CORTINA DE FONDO Y 05 REDES CORTINA SUPERFICIE

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS REDES CORTINA DE FONDO

- A) Material: PA monofilamento
- B) Longitud: 1000 metros
- C) Altura: 50 mallas
- D) Tamaño de malla: 152 mm
- E) Color: transparente
- F) Tipo de Nudo: doble ingles
- G) Embande: de 30% a 35%
- H) Flotadores: PVC, EVA

ITEM N°12 DESVARADO DE LA E/P FAIP

Consiste un servicio a todo costo para el traslado de la embarcación pesquera Faip I desde el puerto de Ilo hasta el puerto Grau, distrito Morro Sama región Tacna vía carretera Costanera Sur, incluye el pago de derechos de uso de varadero, trámites administrativos y autorizaciones correspondientes ante la DICAPI ILO y concluye con la puesta a flote en la bahía del puerto Grau.

6. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

7. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METODOLOGIAS

El contratista deberá ejecutar el servicio, aplicando los reglamentos técnicos correspondientes y vigentes:

- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública. Código Civil
- Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento y sus modificaciones
- Directiva del OSCE

8. IMPACTO AMBIENTAL:

Para la contratación de servicios se debe tener en consideración criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental, procurando evitar impactos ambientales negativos.

9. SEGUROS APLICABLES

Póliza de seguro contra todo sesgo (salud y trabajo) para el personal técnico y obrero que laborará en la ejecución del plan y/o servicio, que será remitido al supervisor y/o inspector al inicio de las actividades.

10. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROVEEDOR

- a) Elaborar el plan de ejecución del servicio con el respectivo cronograma valorizado, el cual será entregado a la Unidad de Ejecución de Inversiones.

b) Ejecutar todas las actividades necesarias, de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas contenidas en el plan aprobado por la oficina de supervisión del anexo 02. El contratista y/o Empresa ejecutará todos los trabajos, según el plan de mantenimiento, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del mismo.

c) Al culminar el servicio, el proveedor elaborará un **INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO Y/O PLAN DE ACTIVIDAD** (según Anexo 01), que estará visado y firmado por el contratista (Empresa) y su responsable técnico en tres (03) ejemplares originales e información digital (CD), misma que presentará a la **Oficina de Supervisión de Proyectos de la UNIBG** para su evaluación y conformidad del informe.

d) Para el control del avance físico y/o actividades referidas a la ejecución del servicio, el proveedor deberá llevar un **CUADERNO DE OCURRENCIAS** debidamente legalizado mismo que será llenado y firmado (en todos los folios) por el responsable técnico y el inspector del servicio, con un mínimo de 03 anotaciones por semana.

e) Presentará un (01) ejemplar de la documentación para solicitar la "CONFORMIDAD Y DE PAGO DEL SERVICIO a la **Unidad de Ejecución De Inversiones (UEI)**, según el formato publicado en el portal web de la UNIBG (con la documentación que ahí solicita), además de dos (02) ejemplares del informe técnico (indicado en el ítem 3) con el acta de culminación y conformidad de actividades ejecutadas.

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas son las que están contenidas en el plan de mantenimiento aprobado. Estas especificaciones técnicas detallan la naturaleza de los materiales a utilizar, procedimientos a seguir, planos de detalles, controles de calidad, entre otras que servirán para cumplir con el correcto servicio objeto de la presente.

12. MEDIDAS DE CONTROL

a) Coordinación con el Proveedor: Las actividades de coordinación en el proceso de ejecución (previo durante y al culminar) del servicio o plan de actividad, estarán a cargo de la **Unidad de ejecución de inversiones-Área de mantenimiento y adecuación de planta física**, que según sea el caso, realizará las coordinaciones con el inspector y/o Supervisor y el Área usuaria.

b) Supervisión de actividades: A cargo de la Oficina de Supervisión de Proyectos, quien designará un inspector o supervisor, el cual conjuntamente con el responsable técnico del proveedor, llenarán un cuaderno de ocurrencias. El inspector o supervisor, comunicará a la Oficina de ejecución de inversiones, la culminación de los trabajos.

c) Conformidad del servicio: Estará a cargo de la **Unidad de ejecución de inversiones (UEI) con el visto bueno de la Oficina de Supervisión de proyectos y el Área Usuaria**. Para la conformidad del servicio a su culminación se firmará el **ACTA DE CULMINACION Y CONFORMIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**, elaborada por el Área de Mantenimiento y Adecuación de Planta Física-UEI y ser firmada por:

1) El jefe de la Unidad de ejecución de Inversiones



**"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIBG-TACNA"**

- 2) El inspector o supervisor de la Oficina de Supervisión de proyectos.
- 3) El área usuaria (su representante)
- 4) El proveedor del servicio

En caso de tener actividades observadas, se efectuará un "Acta de observaciones de actividades ejecutadas", donde se especifica los trabajos observados, así como el plazo total para la subsanación.

El contratista deberá trabajar según la conformidad con las normas dictadas por los organismos competentes según corresponda, aplicando los reglamentos técnicos y normas respecto a la construcción de naves pesqueras, normas establecidas en la Ley general de pesca y los reglamentos de la dirección de capitanías y guardacostas de la marina de guerra del Perú.

13. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El postor deberá ser una Empresa debidamente constituida con RUC Activo, registrada en el OSCE.

Deberá Contar con "Licencia de Operación" vigente otorgada por la Dirección general de capitanías y guardacostas.

El postor debe acreditar experiencia en servicios similares: "Mantenimientos de embarcación pesquera en general" al objeto de la convocatoria y/o en la actividad.

PERSONAL CLAVE

El personal mínimo que debe proponer el postor para la ejecución del servicio materia de la presente, es el siguiente:

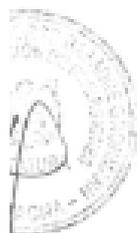
| PERSONAL CLAVE | REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS |
|---------------------------|---|
| 01 Responsable técnico | Ingeniero pesquero, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Naval con (01) año de Responsable experiencia profesional acreditada en el área de mantenimiento de equipos y maquinaria en general, colegiado. |

Acreditación:

La calificación del responsable técnico debe acreditarse con copia simple de título profesional. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

14. LOCALIZACION DEL SERVICIO

UBICACIÓN DEL PROYECTO



La embarcación pesquera se encuentra ubicada:

Departamento: Moquegua

Provincia: Ilo

Distrito: Ilo

Zona: Puerto de Ilo, Parque Industrial Mz R Lt 8

Local: Empresa SUR GUISELL SCRL.

Las redes se encuentran ubicados en laboratorio de Tecnología Pesquera (EX CEPROTEP)
Fundo los Pichones.

15. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

El plazo de ejecución del presente servicio es de ciento ochenta (180) días calendario, el mismo que se computa a partir del día siguiente que se den las siguientes condiciones: a) firma del contrato de servicio b) entrega del expediente del Plan de Mantenimiento c) entrega del terreno (bien) y d) designación de un Supervisor o Inspector de servicio y el certificado de habilidad del responsable técnico.

NOTA: el plazo de ejecución no es factor de evaluación para la propuesta.

16. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará un único pago a favor del proveedor por concepto del objeto del servicio. El pago se realizará luego de la presentación de la conformidad del servicio por la Oficina de Ejecución de Inversiones (UEI).

17. PROCESO DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

A la culminación del servicio el supervisor o inspector comunicará de la misma a la entidad en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles. La entidad tiene un plazo máximo de tres (03) días hábiles para hacer la inspección y suscribir el "Acta de Culminación de actividades" (de corresponder). En caso de tener observaciones, se otorgará un plazo para subsanar lo indicado en el "Acta de Observaciones de actividades"

Para realizar el trámite de pago, el proveedor presentará su solicitud de CONFORMIDAD Y PAGO DEL SERVICIO, en un (01) ejemplar a la Unidad de Ejecución de Inversiones (UEI), según el formato publicado en el portal web de la UNIBG (con la documentación que ahí solicita), además de dos (02) ejemplares del informe técnico evaluado por la Oficina de Supervisión, adjuntando el "ACTA DE CULMINACIÓN Y CONFORMIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS"

18. REAJUSTES DE COSTOS

No corresponde.

19. ADELANTOS

No se considera adelanto.

20. BENEFICIOS APLICABLES



PENALIDAD POR MORA

La Penalidad se aplicará por retraso injustificado en la prestación del servicio de conformidad con el Art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

En caso de incumplimiento en la entrega final, la entidad podrá aplicar al Proveedor una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente. La penalidad diaria aplicada será calculada de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Dónde: F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

OTRAS PENALIDADES

-Por incumplimiento de la norma G-050: Se aplicará una penalidad de 0.2 UIT por cada día de incumplimiento informada por el supervisor del servicio y hasta un máximo del 10% del monto del contrato, superado éste, será motivo de resolución de contrato.

-Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de ocurrencias del servicio al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias, constituye causal de aplicación de una penalidad equivalente al cinco por mil (5/1000) del monto de la contratación por cada día de dicho impedimento y hasta un máximo del 10% del monto del contrato, superado este será motivo de resolución de contrato.

-Si el contratista no realiza las pruebas de control de calidad solicitadas por el inspector o supervisor, se aplicará una penalidad de 0.5 UIT por cada incumplimiento informado por el supervisor del servicio y hasta un máximo del 10% del monto del contrato, superado este, será motivo de resolución de contrato.

Las penalidades serán deducidas en el pago final.

21. SUB CONTRATACIÓN

No procede la Sub contratación.

22. OBLIGACIONES

Obligaciones del Proveedor del Servicio.

- El PROVEEDOR asume toda la responsabilidad por el personal a su cargo, póliza de seguros, económico, tributario, administrativo.
- El proveedor tomará todas las medidas de seguridad necesarias de acuerdo a la nueva Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo responsable de todo lo que le ocurra al personal a su cargo en la ejecución del servicio dentro del terreno a intervenir.
- El contratista deberá remitir la relación del personal que ejecutará la prestación a la Entidad, con la finalidad de facilitar su ingreso y llevar un mejor control.

- El proveedor será responsable del suministro de energía eléctrica, así como del abastecimiento de agua y uso de desagüe, que sean necesarios para la ejecución del servicio.
- El proveedor deberá contar con un cuaderno de ocurrencias foliado en el que se anoten las ocurrencias, consultas, modificaciones, autorizaciones entre otros referidos a la ejecución del servicio, el cual será suscrito por el responsable técnico y el inspector o supervisor designado por la entidad.
- El proveedor será responsable de señalizar el área de intervención con arreglo a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- El contratista está obligado a realizar las pruebas de control de calidad correspondientes de acuerdo a normativa y/o solicitada por el supervisor, en presencia del mismo; también a demostrar la buena calidad de los materiales empleados durante la ejecución del servicio.
- Al finalizar el servicio, el contratista está obligado a entregar la zona aledaña al área de intervención del servicio en las mismas condiciones que se encontraron al iniciar el mismo.
- El contratista debe presentar el informe final del servicio al supervisor en tres (03) ejemplares originales e información digital (CD)

Obligaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

- La Entidad está obligada a brindar todas las facilidades de acceso al proveedor del servicio, para lo cual brindarán la información y documentación necesaria para la realización del servicio.
- La Entidad a través del Área de Mantenimiento y adecuación de planta física hará entrega de una copia del plan de mantenimiento del servicio en mención.
- Se designará un profesional para la Inspección o Supervisión del servicio, a través de la Oficina de Supervisión de Proyectos y de acuerdo a las funciones que establece en el ROF de la UNJBG.

23. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Para el presente servicio, se establece el plazo de responsabilidad por vicios ocultos para el PROVEEDOR de dos (02) años, contados a partir de la conformidad del servicio, para lo cual debe de presentar UNA CARTA DE GARANTIA COMERCIAL por el servicio indicando el tiempo de vigencia, adjuntándolo al INFORME FINAL DEL SERVICIO.

24. VALOR ESTIMADO

El monto estimado del servicio lo determinará el estudio de mercado, considerándose la estructura de costos del estudio definitivo anexo a los presentes términos de referencia (costo directo, gastos generales, utilidades e IGV del pie de presupuesto).

25. ANEXOS

| | |
|-----------------|--|
| <u>ANEXO 01</u> | CONTENIDO DE INFORME FINAL DE SERVICIO Y OTROS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR |
| | CONTENIDO DE INFORME FINAL DE SERVICIO |



"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA
FAIP-1 DE LA E.A.P. DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNJBG-TACNA"

1. FICHA TECNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, con los siguientes datos:

Denominación del servicio
Contratista
Supervisor
Monto del presupuesto del plan
Monto contratado
Fecha de inicio del servicio
Fecha de fin del servicio
Plazo de ejecución contractual
Recepción de servicio

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

3. PLANILLA DE METRADOS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS

4. VALORIZACION ÚNICA

5. CRONOGRAMA VALORIZADO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO (DETALLADO)

6. PLANOS DE REPLANTEO

7. PANEL FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUÉS

8. ANEXOS

- I. Fichas técnicas
- II. Copia de contrato
- III. Cuaderno de ocurrencias original
- IV. Copia de Comprobante de pago

ANEXO 02: PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA FAIP-I DE LA E.A.P.
DE INGENIERIA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE
LA UNJBG-TACNA.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
ING. LUCIO ROBINSON HUARAS LIMA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES